

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo interesado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, remite expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 378 de 2013, interpuesto contra la misma por Rosa María García Aparicio en reclamación de la declaración de su derecho a la contratación preferente respecto a otros trabajadores en razón de su posición en la extinta bolsa de trabajo en la categoría de «Operario/a» así como de la indemnización correspondiente por la supuesta vulneración de la referida prelación.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier otra persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezca y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniera.

Toledo 2 de abril de 2014.—El Presidente, Arturo García-Tizón López.—El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-3395